

DECRETO Nº 6.805.

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO JUAN PABLO ESPARZA LUENGO.

LAJA, 02 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Departamento de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Juan Pablo Esparza Luengo Rut. Nº por el viernes 02 de septiembre 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM .